

República de Colombia



**Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029**

Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

Demandante: BANCO BANCOLOMBIA S.A

Demandado: ISRAEL MARTINEZ MORENO.

Radicado: 20-787-40-89-001-2020-00125-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. - Tamalameque- Cesar, Veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO

Vista la notificación electrónica aportada por el ejecutante, en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, mediante el cual informa sobre una nueva dirección de correo electrónico como canal de comunicaciones del ejecutado, esto es: yoniset2007@hotmail.com, dirección de correo electrónico extraída del registro único tributario del ejecutado.

Por tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque Cesar

RESUELVE:

1°. – Tener como canal de comunicaciones del ejecutado la dirección de correo electrónico: yoniset2007@hotmail.com, para los efectos de notificación en los términos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


HALINISKY SÁNCHEZ MENESES
Juez

Se suscribe con la firma escaneada, por salubridad pública (art. 11 Decreto 491 de 2020).